

## II. Autoridades y Personal

### 2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

*CORRECCIÓN de errores a la Orden de 1 de marzo de 2002, por la que se resuelve la provisión de puestos de trabajo vacantes de personal laboral fijo discontinuo, que presta sus servicios en la prevención y extinción de incendios de la Junta de Extremadura, por el procedimiento de concurso.*

Advertido error material en la Orden de 1 de marzo de 2002 (D.O.E. nº 31, de 14 de marzo), por la que se resuelve la provisión de puestos de trabajo vacantes de personal laboral fijo discontinuo, que presta sus servicios en la prevención y extinción

de incendios de la Junta de Extremadura, por el procedimiento de concurso, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el Anexo de la Orden, donde se establece el destino adjudicado en los puestos relacionados en el mismo a los trabajadores concursantes:

En la página 3151, respecto al puesto obtenido por D. Jesús Lorenzo Marcos Sánchez, en la columna de nº Control:

Donde dice: 7695

Debe decir: 7692

En Mérida, a 21 de marzo de 2002.

La Consejera de Presidencia,  
MARÍA ANTONIA TRUJILLO RINCÓN

## III. Otras Resoluciones

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2002, de la Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agraria, sobre la inscripción de la Sociedad Agraria de Transformación “Hermanos Hidalgo”.*

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a esta Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agraria, se acuerda publicar la constitución, conforme al Real Decreto 1.776/1981, de 3 de agosto, e inscripción en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de la Sociedad Agraria de Transformación número EX-100073, denominada ‘Hermanos Hidalgo’, cuya duración será indefinida y que tiene por objeto la explotación ganadera; tiene un capital social de mil ochocientos tres euros (1.803,00 €) y su domicilio se establece en C/ San Pedro de Alcántara, nº 19 de Valdefuentes (Cáceres). La responsabilidad frente a terceros es ilimitada. Está constituida por tres socios fundadores y su Junta

Rectora figura compuesta por: D. Antonio Hidalgo Pérez como Presidente; Juan José Hidalgo Pérez como Secretario; y D. Daniel Hidalgo Pérez como Vocal.

En Mérida, a 25 de marzo de 2002.

El Director General de Producción,  
Investigación y Formación Agraria,  
ÁNGEL SÁNCHEZ GARCÍA

*RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2002, de la Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agraria, sobre la disolución-cancelación de la Sociedad Agraria de Transformación “San Isidro de Vivares”, nº 2491.*

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a esta Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agraria,